

ordenanza

de ~ el concejo Justicia y Regimiento de tamuz
 cantareros noble y muy leal curas demurcia mandan a todos
 los cantareros de ella que teoy en adelante nosean
 ossados de Saber ni Sagan. cantaros de agua. Para
 los aguadores que Tengan. menos de cinco a Bumbres.
 cada uno y que en medio de ellos lleven Por marca.
 y Senial una corona. Y asi mismo mandaron
 a los aguadores que no traigan cantaros. de menos
 que delas doce uinco a Bumbres y son la dia de Samarca
 y corona sovina que les seran quebrados y deseieuen
 los Marqueses Partidos Por Dercia e Partida
 que es ciudad y denunciador y Selesdia de Dernino
 a los dejos aguadores quince dias Parapungolir lo
 suso dho y mandaron que se pregonne Publicamente